



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

ACCIÓN PASTORAL Y SOLIDARIA FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 BOLETÍN INFORMATIVO No. 1

La actual situación de emergencia que experimenta el país por cuenta de la pandemia del COVID 19, el decreto de cuarentena hasta el 13 de abril, las noticias falsas y las malas interpretaciones nos llevan a crear este boletín extraordinario, mediante el cual se ofrezca información a la Iglesia particular de Cali, respecto a las medidas y acciones que se van tomando.

En este primer boletín queremos sintetizar algunas de las acciones que se han venido desarrollando, esto con el ánimo de contar con el apoyo de todas las comunidades parroquiales, en la medida de sus posibilidades y siendo consecuentes con los cuidados de higiene y salud que se requieran.

1. **Articulación con gremios, alcaldías y gobernación.**

Se estableció un canal de comunicación virtual y de articulación que permitirá enfrentar la pandemia en alianza con el Estado y la Sociedad: (a) uniendo las diferentes campañas de solidaridad, recolección y entrega de ayudas; (b) identificando las familias con mayor necesidad, a través de datos oficiales y de reconocimiento comunitario, y (c) optimizando, racionando y evitando duplicidad en la entrega de ayudas. Lo anterior contemplando las tres semanas de cuarentena y otros escenarios críticos posibles que nos llevan a prepararnos para ayudar en los siguientes cinco meses. En este escenario se ha recomendado incluir a las cárceles en el plan de emergencia que permitan tomar medidas preventivas para guardianes e internos y mantener la calma para evitar confrontaciones y con ello pérdidas humanas como las presentadas en los últimos días en Bogotá y Combita.

2. **Recolección de alimentos y entrega.**

- a) Se activó campaña de donaciones a través del Banco de Alimentos para seguir ayudando las 65mil personas que se atienden a través de las distintas fundaciones.
- b) Se activarán los 450 comedores comunitarios que alimentan a 55 mil personas que cumplan con los protocolos preventivos para la entrega de dos comidas calientes diarias a distintas personas en los diferentes territorios de Cali (Estaremos más adelante haciendo llegar las ubicaciones de los mismos).



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

- c) Con las personas en situación de calle se atendió durante el fin de semana en articulación con Secretaría de Bienestar Social y distintas fundaciones la atención a los mismos y se espera continuar con dicha asistencia llegando también a la población en condición de migrantes. En esto último se va experimentando otro nivel de articulación entre las fundaciones que tienen experiencia con estos grupos poblacionales.
- d) Se consolida un grupo de sacerdotes que ayudarán en la organización de las 10 zonas en las que se ha dividido la ciudad para realizar la acción conjunta de atención entre el sector público, privado y la Iglesia. Se espera de nosotros que seamos garantes de estas acciones.

3. Caracterización e información de la población.

Se establecerá el cruce de información entre el SISBEN, las parroquias (a través del conocimiento de sus comunidades eclesiales) y otras fuentes, de manera que se pueda identificar un orden de prioridades para la entrega de ayudas a las familias que lo requieren de manera prioritaria, evitando así duplicar esfuerzos. En relación con esto, se debe reforzar un llamado a la honradez, para que reciban los auxilios únicamente las personas que lo necesitan de manera prioritaria y con urgencia.

En relación a esto, a pesar de las dificultades presentadas reiteramos la invitación a las parroquias a reportar la información sobre familias que están en condiciones de alta necesidad y que venían siendo ayudadas con los mercados que se recolectaban normalmente cada semana en la mayoría de los templos en listados de Excel, los cuales se deberán entregar a sus arciprestes. Se hace importante tener en cuenta que se debe reportar en base de datos a las familias a las que se les va entregando la ayuda. Para ello es de utilidad recoger datos mínimos para llevar el control (nombre, cédula, número de integrantes del grupo familiar, dirección, teléfono y fecha de entrega). En el caso de poder ofrecer entregas de mercados, al igual que la Alcaldía, los mismos serán llevados directamente a las residencias para evitar aglomeraciones. Aquí es importante identificar el equipo de voluntarios para realizar esta tarea.

4. Asistencia Espiritual.

Se viene consolidando un listado de capacidades para ayudar de manera voluntaria. En ese sentido, se requiere un liderazgo espiritual que anime el servicio y voluntariado en diferentes áreas y que pueda ser conducido a través de comunicación virtual o telefónica. Está en curso una lista de sacerdotes, religiosos o laicos voluntarios que puedan atender en la línea de acompañamiento espiritual y, de igual manera, un



ARQUIDIÓCESIS DE CALI

listado de parroquias que tienen infraestructura para cocinar alimentos y que puedan funcionar a nivel de olla comunitaria.

5. Comunicación con los Sacerdotes.

Se ha creado un chat del presbiterio 2020, con la idea de tener agilidad en la información que les llega a los sacerdotes durante este tiempo y de estar en constante contacto con nuestros obispos de manera directa. Junto con esto, se han venido desarrollando encuentros virtuales para la coordinación de las acciones y se estará dando indicaciones para reuniones virtuales del presbiterio (arciprestales, zonales).

6. Circulación de Sacerdotes.

Se invita a leer la nota aclaratoria de la Conferencia Episcopal de Colombia enviada a los obispos sobre la excepción del Decreto 457 Art. 3, n. 29 del 22 de marzo de 2020 de la Presidencia de la República de Colombia para los miembros de las comunidades interreligiosas de tal manera que no se expongan a multas determinadas por la Ley.

Vicaría Episcopal para el Servicio del Desarrollo Humano Integral
Arquidiócesis de Cali

Santiago de Cali, marzo 25 de 2020